ECONOMISTO JURIST



Redacción



El Colegio de la Abogacía de Madrid promueve un comité LGBTI+

El Colegio de la Abogacía de Madrid, a través de su Comisión Delegada de Igualdad, Diversidad e Inclusión, pone en marcha **un nuevo Comité LGBTI**+ con la finalidad de promover iniciativas para la visibilización y sensibilización en esta materia, dando un paso más en la estrategia global de las políticas en diversidad de la Corporación.

Este Comité, cuya creación se aprobó a principios de año, se presentará de forma oficial el próximo 6 de octubre, a las 17:30h en la sede del ICAM para dar a conocer los objetivos e iniciativas que pretenden llevar a cabo para promover la protección de la diversidad y la igualdad dentro del colectivo legal.

Tras la presentación inicial, que correrá a cargo de la vicedecana del Colegio de la Abogacía de Madrid, **Begoña Castro**, se celebrarán dos mesas redondas en las que colaboran las asociaciones REDI (Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI) y MyGWork.

En la primera, a las 17:30h., se abordará "El colectivo LGTBI+ en los despachos profesionales" y